

RE: Solicitud de apoyo dotación EPP- HGM

Fernando Andres Rendon Montoya <fredon@sura.com.co>

Mié 1/04/2020 4:48 PM

Para: Juan Carlos Perez Correa <jperezc@hgm.gov.co>

CC: Irelene Blandon <iblandon@hgm.gov.co>; Erica Maria Pino Garcia <epino@hgm.gov.co>; Oscar Javier Restrepo Vasquez <orestrepo@sura.com.co>

Cordial Saludo Juan Carlos

En coherencia con nuestro propósito de cuidar la salud de los trabajadores y de aportar a la sostenibilidad de las empresas, acatamos con responsabilidad lo descrito en el Decreto 488 del 27 de marzo de 2020. Iniciamos con la compra y disposición de los Elementos de Protección Personal y seguiremos avanzando en esta tarea. Asimismo, con lo demás que expone el decreto en materia de gestión de riesgos profesionales.

Gracias por su comprensión.

Fernando Andres Rendon Montoya

PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

ARL SURA

Cra 52 # 14 - 30 CEOH Piso 3 Medellín - Colombia

Teléfono: +57 4 3507000 Ext 42148

Fax: +57 4 4361045

fredon@sura.com.co

www.arlsura.com



De: Juan Carlos Perez Correa <jperezc@hgm.gov.co>

Enviado el: miércoles, 01 de abril de 2020 11:00 a. m.

Para: Fernando Andres Rendon Montoya <fredon@sura.com.co>

CC: Irelene Blandon <iblandon@hgm.gov.co>; Erica Maria Pino Garcia <epino@hgm.gov.co>; Oscar Javier Restrepo Vasquez <orestrepo@sura.com.co>

Asunto: RE: Solicitud de apoyo dotación EPP

Fernando, muy buenos días

Cuando tengas una respuesta en este tema , por favor nos informas para llevarlo al comité de contingencia COVID

Gracias



Juan Carlos Pérez Correa
Médico Especialista Salud Ocupacional
Registro 8083/92, Licencia SO 98587-10
Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez
Teléfono 3847300 Extensión 1618
jperezc@hgm.gov.co
www.hgm.gov.co



De: Irelene Blandon <iblandon@hgm.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de abril de 2020 10:56

Para: Juan Carlos Perez Correa <jperezc@hgm.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de apoyo dotación EPP

Buenas tardes Fernando,

El Hospital General de Medellín, viene trabajando fuertemente el diferentes frentes para atender el plan de Contingencia COVID19, y uno de nuestros grandes objetivos es que nuestros trabajadores puedan realizar sus actividades de forma segura y con el mínimo de riesgo, conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio, es por esto y según el Decreto 488 de 2020 que solicitamos su apoyo según esta definido en esta normatividad.

A continuación pasamos a describirles las necesidades que tenemos:

- Caretas: 500 unidades
- Batas antifluidos: 1400 unidades
- Gafas de seguridad (tipo monogafa): 500 unidades

- Gorros desechables: 4000 unidades
- Mascarillas filtro biológico: 4000 unidades
- Mascarillas N95: 4000 unidades

Quedamos pendientes de su pronta respuesta.

Cordial saludo,

De: Irelene Blandon

Enviado: lunes, 30 de marzo de 2020 4:22 p. m.

Para: Fernando Andres Rendon Montoya <fredon@sura.com.co>

Cc: Juan Carlos Perez Correa <jperezc@hgm.gov.co>

Asunto: Solicitud de apoyo asesor

Buenas tardes Fernando, por este medio solicito el apoyo presencial del asesor Andres Restrepo Paramo, debido a que el hospital viene realizando una serie de cambios de infraestructura con cerramientos para la atención de la contingencia del COVID 19.

Como te comente sería para mañana martes a las 8:00 am, debido a que estará el urgentologo Luis Felipe Duque médico del Hospital que esta liderando todo el montaje y ajuste.

Andres ya sabe, pero, necesita de su la autorización para el desplazamiento

Muchas gracias, quedo atenta, por favor me confirmas al whatsapp para poderle avisar a los dos médicos.

Muchas gracias

AVISO SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ le informa que los datos personales recopilados en los procesos asistenciales y administrativos, se utilizan unicamente para las finalidades de atencion en salud propias de nuestra institucion y las publicadas en su Manual de Politicas de Tratamiento y Proteccion de Datos Personales en www.hgm.gov.co. Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a lo que reglamentan sus Politicas y con apego a lo dispuesto por la normativa colombiana sobre tratamiento de datos personales, ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

¿Crees que es necesario imprimir este correo? En el Hospital General de Medellin estamos comprometidos con el medio ambiente!

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el Hospital General de Medellin Luz Castro de Gutierrez no asume ninguna responsabilidad por eventuales fallas generadas por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones, conclusiones y otros datos contenidos en este correo no relacionados con las actividades propias del Hospital General de Medellin, Luz Castro de Gutierrez, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avalados por el hospital.

AVISO SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ le informa que los datos personales recopilados en los procesos asistenciales y administrativos, se utilizan unicamente para las finalidades de atencion en salud propias de nuestra institucion y las publicadas en su Manual de Politicas de Tratamiento y Proteccion de Datos Personales en www.hgm.gov.co. Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a lo que reglamentan sus Politicas y con apego a lo dispuesto por la normativa colombiana sobre tratamiento de datos personales, ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

¿Crees que es necesario imprimir este correo? En el Hospital General de Medellin estamos comprometidos con el medio ambiente!

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el Hospital General de Medellin Luz Castro de Gutierrez no asume ninguna responsabilidad por eventuales fallas generadas por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones, conclusiones y otros datos contenidos en este correo no relacionados con las actividades propias del Hospital General de Medellin, Luz Castro de Gutierrez, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avalados por el hospital.

AVISO SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ le informa que los datos personales recopilados en los procesos asistenciales y administrativos, se utilizan unicamente para las finalidades de atencion en salud propias de nuestra institucion y las publicadas en su Manual de Politicas de Tratamiento y Proteccion de Datos Personales en www.hgm.gov.co. Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a lo que reglamentan sus Politicas y con apego a lo dispuesto por la normativa colombiana sobre tratamiento de datos personales, ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

¿Crees que es necesario imprimir este correo? En el Hospital General de Medellin estamos comprometidos con el medio ambiente!

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el Hospital General de Medellin Luz Castro de Gutierrez no asume ninguna responsabilidad por eventuales fallas generadas por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones, conclusiones y otros datos contenidos en este correo no relacionados con las actividades propias del Hospital General de Medellin, Luz Castro de Gutierrez, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avalados por el hospital.